



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

CONVOCATORIA A CONCURSO CERRADO

Conforme lo establecido en el artículo 42 de Estatuto del Docente Universitario (EDU-2000), se convoca a Concurso Cerrado, dirigido a Profesores por Hora que laboran en el Departamento de Lenguas Extranjeras en la Facultad de Humanidades y Artes, que hayan tenido asignación académica completa durante los últimos tres años, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Profesor Auxiliar
DEPENDENCIA:	Departamento de Lenguas Extranjeras
SUELDO BASE:	L. 30,857.32
NÚMERO DE PLAZAS:	Cuatro (4) Plazas para la Sección de Francés
INICIO:	Tercer periodo académico 2019.
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (Sujeto a periodo de prueba, según Art. No. 54 EDU-2000)
JORNADA LABORAL:	Treinta (30) horas semanales, seis (6) horas continuas: a) 2 plazas para jornada de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. b) 2 plazas para jornada de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. Nota: La demanda estudiantil puede requerir una jornada diferente, por lo que la Coordinación de Carrera podrá asignar la carga académica de acuerdo a las necesidades de la unidad académica.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria (Desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente, Administración).

III. PERFIL PROFESIONAL

Licenciatura en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con Orientación en Francés. Preferiblemente con Maestría en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera, Lingüística, Lingüística Aplicada, Literatura o área relacionada a la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera. (Si la orientación de la licenciatura no es en la enseñanza en francés como lengua extranjera, deberá acreditar que es hablante nativo de la lengua francesa)

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

Nota: Se requiere presentar certificación de dominio de lengua francesa. Acreditar como mínimo C1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCERL), presentando los resultados obtenidos *Diplome Approfondi de langue française (DALF)*.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. En los casos que corresponda, presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades de vinculación universidad sociedad.
3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
5. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (vigencia no superior a seis meses)
6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
7. Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional o Docente.
8. Declaración jurada de disponibilidad de horario debidamente autenticada por Notario Público, manifestando su compromiso de cumplir con el horario de la jornada laboral del puesto al cual aplica.
9. Presentar referencia laboral del jefe inmediato en la UNAH.
10. Reporte de Evaluación del Desempeño Docente VDD-2018, con calificación **SATISFACTORIA o EXCELENTE, sin incidencia de conductas no apropiadas en el ejercicio de la docencia, en la evaluación cualitativa de los estudiantes.** (En caso de no disponer del mismo, solicitarlo al correo electrónico carreradocente@unah.edu.hn).
11. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). (vigencia no superior a seis meses).
12. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado. (vigencia no superior a seis meses)
13. Presentar Una carpeta o portafolio docente del III PAC-2018, el cual deberá incluir para cada espacio de aprendizaje asignado, la siguiente información:
 - a. Carga académica del periodo para el cual presenta el Portafolio (III PAC-2018)
 - b. Programa de cada asignatura impartida.
 - c. Programación Didáctica de cada asignatura impartida.
 - d. Copia fotostática de los listados de asistencia de sus estudiantes.
 - e. Copia fotostática de tres (3) ejemplares de exámenes, o trabajos asignados a los estudiantes, con su respectiva pauta y/o rubrica de evaluación (un reprobado, un aprobado y el que obtuvo la mayor calificación).
 - f. Copia fotostática del listado con el detalle de las evaluaciones y calificaciones finales.
 - g. Reporte estadístico de los resultados finales (Matriculados, evaluados, aprobados, reprobados, desertores y no se presentaron); adicionalmente
 - h. Evidencia de participación en actividades de investigación, vinculación, innovación, diseño o rediseño curricular, etc.
 - i. Informe de actividades del III PAC-2018, con evidencia de los productos obtenidos.
 - j. Evidencia de capacitación y actualización en el área de formación profesional durante los últimos cinco (5) años
 - k. Evidencia de capacitación y formación docente en el nivel de educación superior.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. En caso de que no se acredite postgrado afín a su formación profesional, se requerirá una carta en la que se compromete a cursar maestría afín al campo científico en el cual labora, indicando el nombre del programa, la universidad y la fecha de inicio de los estudios; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 275 y 318 de las Normas Académicas de la UNAH.
5. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, con evaluación del desempeño SATISFACTORIA O EXCELENTE, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:

- Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada (30%)
- Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (20%)
- Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso (10%)
- Evaluación del Portafolio Docente, realizada por la Dirección de Carrera Docente y el Instituto de Profesionalización y Superación Docente (40%)

Se requiere una puntuación mínima de sesenta por ciento (60%) para aprobar el concurso. La(s) plaza(s) se adjudicarán a los postulantes que aprueben el concurso y ocupen los primeros lugares, de acuerdo a la disponibilidad de plazas ofertadas.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Responsabilizarse de la planeación, enseñanza y evaluación de un mínimo doce (12) unidades valorativas (asignaturas, secciones, laboratorios, pasantías, talleres o equivalentes), bajo el sistema de coordinación académica.
- Promover, desarrollar, coordinar, mejorar, ejecutar, evaluar y participar en los trabajos que se realicen sobre la investigación, docencia, vinculación universidad sociedad y demás actividades de perfeccionamiento y actualización en los conocimientos de su campo, del personal docente de su departamento o unidad académica.
- Ejecutar tareas auxiliares en el estudio de proyectos educativos y técnicos docentes, que conlleven el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, dentro del área de su especialidad.
- Atender las consultas que dentro del área de su especialidad demanden los estudiantes y docentes.
- Producir y difundir materiales de estudio en asignaturas de su especialidad.
- Formar parte de los organismos académicos a nivel de departamento y participar en las actividades programadas por su departamento la Institución de acuerdo con su especialidad.
- Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a las que fuere convocado o invitado.
- Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
- Participación activa en la formulación y ejecución de proyectos educativos.
- Colaborar bajo supervisión correspondiente en la preparación de materiales de divulgación en el desarrollo de cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad.
- Colaborar en los estudios científicos y culturales, sobre todo, aquellos que se relacionen con los problemas nacionales y recomendar, cuando sea el caso soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
- Supervisar y coordinar las actividades del personal a su cargo.
- Procurar permanentemente que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia y la vinculación universidad sociedad.
- Servir como miembro de las ternas examinadoras para los cuales fuera nombrado por la autoridad competente, dentro de su unidad académica.
- Atender las consultas y asesorías de tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad demanden los estudiantes y docentes.
- Realizar tareas auxiliares requeridas en investigaciones que la UNAH desarrolle conjuntamente con instituciones u organismos internacionales.



VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Dominio de la Lengua que va a enseñar a un Nivel C1 (MCERL)
3. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
4. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
5. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
6. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
7. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
8. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
9. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
10. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios.
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor.

X. FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCION DE DOCUMENTOS Y APLICACIÓN DEL CONCURSO.

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en tres sobres sellados de la siguiente manera:

- a) Presentar un (1) ejemplar con la documentación original y dos (2) ejemplares de copias fotostática de la documentación en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso del Departamento al cual está aplicando.
- b) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando.

Dirección de entrega: Departamento de Lenguas Extranjeras, 4to piso del Edificio F1, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" de Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 22 de mayo al 4 de junio de 2019, en el horario de 8:00 AM a 3:00 P.M.

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas y pruebas psicométricas, para la continuidad del proceso de selección.

NOTA IMPORTANTE: NO PODRÁN OPTAR A PLAZAS A TIEMPO COMPLETO EN LA UNAH LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN A TIEMPO COMPLETO EN OTRA INSTITUCIÓN, LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE CONTRATAR A MEDIO TIEMPO A LOS PROFESIONALES CON OTROS COMPROMISOS LABORALES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS POSTULANTES, LA NORMATIVA DE LA UNAH Y LAS POLÍTICAS DE RELEVO DOCENTE PARA CUBRIR PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes 22 de mayo de 2019

MSC. JACINTA RUÍZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

LU
CEM
ASPI
CIO